



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - BARILI ANASTASIA - SUBSIDIO POR INCAPACIDAD

VISTO el EX-2023-00012154- -MUNIMDP-DTAP#SG , y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto N° 2505/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, se le aceptó la renuncia a fin de acogerse al beneficio jubilatorio por incapacidad física, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 33° del Decreto Ley 9650/80, a la agente Anastasia Leonor Barili (Legajo N° 26.746/1).

Que corresponde a la ex - agente Barili percibir el subsidio por incapacidad permanente que prevé el artículo 5° del Decreto Ley Provincial 9507/80.

Que según informe del Departamento Legajos de fecha 16 de enero de 2023, el importe que corresponde abonar por dicho concepto es de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS(\$ 143.940,50,-) conforme a valores vigentes al 1° de octubre de 2022.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 0916/2020,

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Nación Seguros la liquidación del importe de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 143.940,50) a la ex agente **ANASTASIA LEONOR BARILI** (Legajo N° 26.746/1 – CUIL 27-25193886-0), en concepto de subsidio por incapacidad total y permanente, conforme con lo determinado en el artículo 5º del Decreto Ley Provincial 9507/80, en mérito a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, y comunicar por la Dirección de Personal.